

Las suscripciones son por PAGES anticipadas. Madrid, pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranje y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 8 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico. En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador. D. MANUEL R. PASTRANA

EL PLEITO PENDIENTE

De él se ocupan con preferencia todos los periódicos; y para que nuestros lectores puedan seguir bien el hilo, vamos a reproducir lo más importante que vamos en nuestros colegas.

Opinion del Sr. Pi.

El lunes por la noche se reunieron en el Casino federal, como de costumbre, varios republicanos; y como presente se hallara el Sr. Pi, y los amigos de éste le pidieron su opinion sobre las dificultades políticas del momento, dijo, según vemos en su órgano *La República*:

«¿Qué ha ocurrido aquí? Una separación de dos grupos de la mayoría. No ha sido provocada esta división por causas políticas. Le han provocado antiguos demócratas que ponían sobre todos sus principios el del sufragio universal, y se han unido contra él los conservadores.»

No ha sido motivada por la elevación de los aranceles, cuando algunos de sus jefes han sido gobierno, cuando se firmaron los tratados de comercio que provocaron tal agitación, que hasta pusieron en peligro la tranquilidad del Estado. La lucha por el poder, la ambición, pasiones bastantes han sido la causa de esta división.

Triste, muy triste debe ser para los menárgicos; pero nosotros no podemos entristecernos.

Enemigos del sistema parlamentario tal como aquí se usa, debemos alegrarnos de su desprestigio. Enemigos de la monarquía, debemos alegrarnos de una división que le hace tanto daño.»

Los conservadores.

Han vuelto, pero con el mayor descaño, á las travesuras y trabajos solapados de 1883, cuando apoyaban la izquierda, para dividir á los liberales, y más fácilmente alcanzar el poder.

Ahora, siguiendo los propios rumbos, dicen en *El Estándarte*, que es el periódico que refleja, las mayores ingenuidades de sus correligionarios:

«La mayoría, lo primero que ha de hacer, y lo mismo el gobierno, es desagrar al señor Martos.»

Hay que desagrar al Sr. Martos.

Si el presidente del Consejo de ministros reconoce hoy la situación difícil creada al país por una mayoría inconvincente escasa, pero que ha producido al gobierno un conflicto horroroso, cabele exclusivamente hacer una confesión de culpa, y pedir honrosa capitulación para que le permitan retirarse siquiera sin entregar las armas.

No hay más remedio que una capitulación para que entre al poder la coalición con la bandera de economía, que empata vigorosamente en sus manos y con simpatías de todas las minorías, el digno diputado por Medina del Campo.»

Y además, en distintos lugares de su número de anoche, dice que se debe constituir una situación con los Sres. Martos, Cassola, Romero Robledo, etc., que presida el Sr. Gamazo; situación que tendría el apoyo de los conservadores; la condición de la moralidad y de las economías, como la llama *El Estándarte*.

Aunque con alguna más cautela, y á riesgo de algunas contradicciones (pues en otra parte de su número pide el poder para los conservadores, ó invita á los disidentes del partido liberal á que se vayan con el Sr. Cánovas). *La Epoca* obedece también las inspiraciones de *El Estándarte*.

Después de saber mucho en diversas partes de su número, al Sr. Gamazo, al Sr. Martos, y de tratar bien al Sr. Cassola, al Sr. Romero Robledo y al Sr. Lopez Dominguez, y de repetir mil veces que hay que desagrar al señor Martos, y que al se le desagrar, el gobierno está muerto; después de esto, y luego de decir, no sabemos por qué, que ayer los ministeriales estaban tristes, añade:

«Debe de ser, sin duda, porque se han convencido de que todo el trabajo que el Sr. Sagasta empezó anoche para atraerse á los gamacistas, á los amigos del Sr. Lopez Dominguez y á los del Sr. Romero Robledo, y aislar al señor Martos, no han ofrecido éxito alguno, ni lo ofrecerán, que no son esos hombres de los que se prestan á ciertos estímulos; y debe de ser también porque saben que, compelido el Sr. Sagasta á abrir las Cortes, no puede hacerlo sin desagrar al presidente.»

Todos convenían en que la situación se hacía cada vez más difícil, y á última hora circulaba con insistencia la noticia de la posibilidad de un arreglo, dando una satisfacción al señor presidente del Congreso y formando un ministerio económico, bien presidido por el Sr. Sagasta, ó por los Sres. Gamazo ó Alonso Martínez. En este último caso, el Sr. Martos dejaría la presidencia de la Cámara, que ocuparía el Sr. Sagasta.»

Es de advertir que de esos rumores de un ministerio económico ó como quiera llamarse, de un ministerio, salido de los coaligados, no ha blan más que los periódicos conservadores; de mostrándose, por otra parte, con su propio testimonio, lo que ya hemos dicho nosotros; es, á saber:

«Que no sintiéndose en condiciones para ser poder, buscan quien les saque las castañas del fuego.»

«Que vuelven á repetir la misma maniobra de 1883, aunque esperamos no ha de darles el mismo resultado.»

Y que ese desagrar que piden á modo de procuradores oficiales, que piden á la mayoría en favor del Sr. Martos, para hablar de este desagrar y de otros por el estilo, los conservadores tienen poca autoridad, porque los conservadores han hecho gala de no ir con el presidente del Congreso á las fiestas palatinas, diciendo de él toda clase de horrores, desde el

discurso aquel que hizo el año pasado el día del santo del Rey, disgustado agravado luego por el discurso de Vigo. La autoridad del presidente del Congreso la han... casado los conservadores hace trece meses, diciendo de él y haciendo con él lo que es público y notorio y sabe todo el mundo.

Por último, es de notar en esta campaña de los conservadores, que con ella coincide *El País*, órgano del Sr. Zorrilla; pues también *El País* se muestra benévolo con los coaligados; y ya su único representante en el Congreso, el Sr. Gil Sanz, se abstuvo de votar; apartándose de la conducta de todos los demás republicanos. No nos extraña, por tanto, que ante la conducta, bien poco meditada de los conservadores, escriba hoy *El Globo*, como correctivo:

«Ellos, que se han pasado los meses y los meses escribiendo y dejando en todas partes las mayores injurias contra el demócrata Sr. Martos, moquéguico de ocasión, según ellos, abogado ahora como en causa propia porque el Sr. Martos sea desagradado!»

Desgraciadamente, para tales fariseos de la política, se les conoce ya bien en todas partes, y en alguna, en donde ellos parecen tener particular interés en que lo que escriben se les, es muy posible que se les conozca sin mejor, y que se estimen sus abogados y respetuosas protestas en lo que realmente valen y deben ser tenidas.»

Conferencias.

Con este asunto de las conferencias está relacionado el temperamento que puede prevalecer.

Los periódicos como *El Globo* y *El Liberal*, que vienen pidiendo la terminación de la legislación, dejando de rodeos, persisten en su actitud, y alientan al Sr. Sagasta á que siga con la política liberal, sean cualesquiera sus enemigos; pero otros periódicos creen que ha de prevalecer probablemente el temperamento de renunciar las sesiones, afrontando la discusión que implica la proposición que el jueves último acordaron, después de levantada la sesión, los coaligados y los conservadores.

Mientras tanto, los periódicos hablan de conferencias que ya ha tenido el Sr. Sagasta con los Sres. Grolizard, Guillón, Castelar, Puigcerver, Jovellar y Alonso Martínez; conferencias que seguirán hoy con otros distinguidos hombres públicos.

Hasta ahora, por lo que vemos en los periódicos, casi todas las personas con quienes ha consultado el Sr. Sagasta, se inclinan á que deben renunciar las sesiones, sin dar, desde luego, por terminada la legislación.

Según *El Liberal* varios ministros, y más especialmente los señores marqués de la Vega de Armijo y Canalejas, creen conveniente que se dé por terminada la legislación, presentándose, además, en una actitud de posible molestia, que según nuestras noticias no es exacta.

Del Sr. Gamazo leemos esta noticia en *La Correspondencia*:

«El Sr. Becerra y el Sr. Gamazo celebraron ayer una conferencia como anoche se decía; pero podemos asegurar que son gratuitas cuantas apreciaciones políticas se hagan sobre la misma conversación, porque guardaron total reserva los conferenciantes.»

La actitud del Sr. Romero Robledo, no sabemos el presumiría de estas líneas, con que termina anoche su artículo de fondo *El Diario Español*:

«Y para responder á estas variadas noticias de que se he oído la prensa (al hablar del Sr. Romero Robledo), debemos hacer constar que todo esto no es más que un gran deseo de los unos y los otros por contar con sus prestigios.»

Y hechas estas aclaraciones, hemos de felicitarlos á la vez de que seamos hoy en la escena pública la fuerza, el nervio y el elemento para todas las posibles y futuras combinaciones.»

Un lenguaje semejante habla también *La Regencia*, al decir que el Sr. Romero Robledo está hoy, donde estaba antes; creyendo, además, que ahora los gobiernos, tienen que ser todos de coalición; pero, la verdad, sin que él haya contratado compromisos políticos con el Sr. Martos, ni con el Sr. Cassola.

Circuitos sociales.

Describe así lo que pasa en algunos, nuestro colega *El Resumen*:

«Las tertulias conservadoras han recobrado el aspecto de Fronda que tuvieron los salones de los condes de Heredia Spinola y de los condes de Superunda durante la revolución.»

De ellos salen las noticias de que la corte va á regresar inmediatamente de Aranjuez, de que se van á adoptar graves resoluciones, y de que no llegará la verben de San Antonio, que es, según reza la copia, la primera que Dios envía, sin que empuñe el poder con férrea mano el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Si no abandona el Sr. Sagasta la bandera liberal que hoy tremola, tendrá á su lado la opinion y no perderán los que se colocan frente á ella.

Es, pues, la hora de mostrar resolución y energía y no debilidad y apocamiento.»

Por último, hemos de consignar en este resumen de noticias é impresiones, lo que dice *El Imparcial*.

«Cree este colega, que los Sres. Jovellar y Alonso Martínez; y el mismo Sr. Castelar han aconsejado al Sr. Sagasta, la suficiente energía para no dejarse imponer por ningún elemento hostil, así como la necesaria prudencia para no provocar conflictos por su parte.»

Lo que en último término resulta—añade *El Imparcial*—á pesar de las sombras de que algunos rodean las soluciones más inmediatas, es que el partido liberal tiene todavía vida y alientos para largo plazo; que además tiene que cumplir dos compromisos gravísimos é ineludibles: las reformas económicas y el sufragio universal, y que cuanto más tratan de aplazar la reali-

zación de estos dos puntos del programa del partido liberal, tanto más trabajan por dilatar la vida y el poder de este mismo partido.»

Si terminan las conferencias, como se cree dentro de esta semana, en el Consejo del do, míngo propondrá el Sr. Sagasta á S. M. lo que crea más prudente; y si las Cortes reanudan sus sesiones, como creen algunos probable, en tal caso el nuevo período parlamentario podría empezar del 12 al 14 de Junio.

EL CRÍMEN

DE LA CALLE

DE FUENCARRAL

Sentencia.

En la Sala donde se ha celebrado el juicio oral se ha leído hoy la sentencia.

No se había anunciado este acto solemne, y por esto no ha concurrido mucha gente.

El magistrado Sr. Córdoba leyó la sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos á la procesada Higinia Balagner Ostalet, por el delito complejo de robo con homicidio, á la pena de muerte que se ejecutará en la forma que determinan los artículos 192 y siguientes del Código penal, y en el caso de obtener indulto, á la de inhabilitación absoluta perpétua si no se hubiese remitido especialmente al condócelo, y por el de incendio á la de diez y ocho años de reclusión con la accesoria de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión, indemnización de treinta pesetas al dueño de la casa núm. 109 de la calle de Fuencarral y al pago de las costas de su defensa y de una quinta parte de las comunes: condenamos asimismo á la procesada Dolores Avila Palacios como cómplice del expresado delito complejo de robo con homicidio á la pena de diez y ocho años de reclusión con la accesoria de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión y al pago de las costas de su defensa y otra quinta parte de las comunes; y ambas procesadas mandamos que se les restituya el dinero y alhajas robadas é indemnización de 5.000 pesetas á los herederos de la interfecta doña Luciana Bordini; absolvamos á los procesados D. José Vazquez Varela y á don José Millán Astray y María Avila Palacios con reserva de todos los derechos que pueden asistirles y no de ban ser objeto de resolución en este fallo: condenamos á los representados por los procuradores D. Constantino Rodero y D. José María Villa, que han sido parte en esta causa, al pago de todas las costas causadas desde el acto de la apertura del juicio oral, á su instancia, por mitad de las causadas desde la instrucción á instancia de los procesados don José Vazquez Varela, D. José Millán Astray y María Avila Palacios, y en igual proporción de las tres quintas partes de las comunes tambien desde dicha fecha, entendiéndose respecto de la representación del procurador Villa hasta que dejó de ser parte en la causa por fallecimiento de su poderdante, y declaramos de oficio las demás costas: mandamos deducir los debidos testimonios, tanto de culpa, por los delitos que se expresan en los condenandos á números 14, 15, 16 y 17 (1) que se remitirán á los juzgados de instrucción correspondiente.

Declaramos no haber lugar á las demás solicitudes deducidas por las partes; mandamos que sea puesto inmediatamente en libertad el procesado D. José Vazquez Varela, si no esta viere privado de ella por otra causa ó condena, y que se eleve la causa á la Sala segunda del Tribunal Supremo, con arreglo á lo que dispone el artículo 948 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Después de escuchar su lectura, Varela firmó con pulso seguro la diligencia de notificación, saliendo enseguida de la prisión, y despidiéndose solamente de algunos empleados que encontró á su paso.

A la puerta de la Cárcel esperaban ya el procurador de Varela, Sr. Martín Ray, y la señora de Leño, trasladándose los tres en un coche cerrado á casa de ésta última.

En las inmediaciones de la Cárcel solo se veían unas cuarenta personas de las que habían asistido á la Sala durante la lectura de la sentencia.

La Higinia, que se encontraba hoy en las Salesas por haber comparecido como testigo en un juicio oral, al saber allí mismo de una manera oficiosa el fallo de la Sala condenándola á muerte, prorumpió en copioso llanto.

Trasladada después á la Cárcel de Mujeres, recibió, al parecer, su serenidad, conversando con muchas presas que la rodearon, dándole el pésame por el resultado de la sentencia.

La Dolores Avila tambien tuvo conocimiento extra-oficial de la sentencia en la Cárcel, llo-

Imediatamente después de darse lectura de la sentencia en la Sala, varias personas se trasladaron á la Cárcel Modelo, haciendo llegar á conocimiento de Varela la noticia de su absolución y de su libertad.

A las tres y media, el oficial de Sala Sr. Mcrayta se presentó en la Cárcel Modelo, dando lectura de la sentencia y del mandamiento de libertad al procesado Varela.

Después de escuchar su lectura, Varela firmó con pulso seguro la diligencia de notificación, saliendo enseguida de la prisión, y despidiéndose solamente de algunos empleados que encontró á su paso.

A la puerta de la Cárcel esperaban ya el procurador de Varela, Sr. Martín Ray, y la señora de Leño, trasladándose los tres en un coche cerrado á casa de ésta última.

En las inmediaciones de la Cárcel solo se veían unas cuarenta personas de las que habían asistido á la Sala durante la lectura de la sentencia.

La Higinia, que se encontraba hoy en las Salesas por haber comparecido como testigo en un juicio oral, al saber allí mismo de una manera oficiosa el fallo de la Sala condenándola á muerte, prorumpió en copioso llanto.

Trasladada después á la Cárcel de Mujeres, recibió, al parecer, su serenidad, conversando con muchas presas que la rodearon, dándole el pésame por el resultado de la sentencia.

La Dolores Avila tambien tuvo conocimiento extra-oficial de la sentencia en la Cárcel, llo-

(1) Se ordena el procesamiento de Ramos Querencia por falso testimonio y el de las presas que declararon haber oído la conversación de Dolores é Higinia; y la formación de causa por las salidas de la Cárcel de Varela y por el incidente de la sesión del 21 entre el Sr. Ballesteros y el Sr. Rojo Arias, que pudo, según la Sala, alterar el órden público.

rando en los primeros instantes de darle la noticia, y profiriendo después en toda clase de injurias y de denuestos contra la Higinia.

La sentencia comprende 20 pliegos. Como mañana es día festivo, y el viernes y sábado son días inhábiles, por causa del descaño, hasta el lunes no podrá entregarse oficialmente á las partes una copia de la sentencia. Hasta ese día, pues, hemos oído que no se facilitará copia de aquel escrito, para su publicación, en los periódicos.

COSAS DE MADRID.

Una cortésa que vuela y una puerta que se abre. —A casa con los papás.

Hace algunos días que una de las bellezas más conocidas entre la gente alegre de la villa y corte coló sus cálculos, reunió su dinero y empuñó sus alhajas para redondear la suma, hizo sus maletas y paquetes, y ¡zél! alzó el vuelo hacía la Exposición de París.

No se paró, sin embargo, sin conferenciar largamente con la portera, advirtiéndola que su ausencia sería más bien larga que corta, y encargándola cuidadosamente (amen de la limpieza de la habitación) que velara por la vida de dos inocentes pejarillos y actuara de vestal manteniendo viva la llama de una lámpara de aceite que ardía junto á un San Antonio bendito.

Así las cosas, cuando ayer la portera subió al domicilio de la joven María de la Paz á cumplir como de ordinario su cometido, encontró con la puerta abierta, y penetrando en la habitación, observó los muebles en desórden y las ropas tiradas por el suelo.

Avistó á las autoridades, y constituyó el juzgado y la autoridad gubernativa en el nido de María de la Paz—Mendez Alvaro, 4, principal.— pudieron apreciar que no existía robo, puesto que nada faltaba.

No dejó de ser curioso el examen practicado en la casa, encontrándose en los cajones infindad de cartas amorosas con firmas muy conocidas y retratos respaldados con dedicatorias un tanto efervescentes.

Entre todos estos documentos humanos, llamó la atención de las autoridades una carta, tambien amorosa, incorrecta, firmada por Rafael y fechada en el Puente de Vallecas.

—¿Si será éste el amante del corazón?—se preguntaron todos.

El gobernador comisionó al inspector señor Fuentes para que averiguara lo que había en ello, y de sus investigaciones resultó que el Rafael M., carnícero de Vallecas, sostenía relaciones con una joven llamada tambien María de la Paz, habitante en el piso tercero de la misma casa. La carta en cuestión estaba dirigida á esta muchacha y había llegado á la casa de la cortésa por una sencilla y natural equivocación.

Ya aquí termina la historia. De todo lo ocurrido se desprende que el individuo que penetró en la casa, debió haberlo con el objeto de sustraer alguna carta ó retrato que le comprometiere, puesto que en la habitación no se advirtió más falta que la de los dos pejarillos á quienes se les abrió las jaulas.

Una enamorada pareja aprovechó ayer tarde el concierto del Retiro para escabullirse bonitamente. Es el novio un joven estudiante de diez y nueve años, y la novia una linda pollita de diez y seis, que, según dice un periódico, habitaba con su madre, viuda de un conocido hombre público, en una casa de la calle de la Academia.

La atrevida pareja comenzó su itinerario oculto en un restaurant, emprendiendo luego un paseo en coche, que interrumpió el inspector de policía Sr. García Hidalgo, conduciéndolos al gobierno civil.

A las dos de la madrugada volvían los impacientes enamorados á casa con sus papás, y dice un periódico que éstos piensan dar un feliz desenlace al asunto en la Vicaría.

Telegramas de la mañana.

Escándalo en la Cámara francesa.

París 28.—En la sesión celebrada por la Cámara de Diputados, Mr. Laguerre anuncia su propósito de dirigir una interpelecion sobre la lentitud con que procede la alta Cámara de Justicia; pero el presidente cree que no debe permitirse semejante interpelecion y que el Senado debe conservar la plenitud de su independencia.

Mr. Laguerre rectifica exponiendo que si el gobierno y la Cámara no autorizan su interpelecion, la opinion pública juzgará severamente al parlamentarismo.

Mr. de Cassagnac califica á la alta Cámara de innoble parodia de la Justicia, y dice, que si la Cámara de Diputados tiene el pudor y la conciencia de su mandato, discurrirá la anunciada interpelecion.

Es acuerda un voto de censura contra Mr. de Cassagnac, resolviéndose en seguida por 808 votos contra 216 entrar en el órden del día.

Apenas terminado este incidente, lo reproducido de modo análogo Mr. Andrieux con otra interpelecion, en la que acusa al gobierno de haberse convertido en agente policíaco en provecho de la comision del alto Tribunal de Justicia.

El presidente del ministerio, Sr. Tirard, y el ministro de Justicia, Mr. Thevenet, protestan energicamente, declarando que el gobierno para nada interviene en los trabajos de la comision senatorial.

Mr. Laguerre dice que la comision nada ha encontrado en contra de Boulanger, y que el único atentado es el que se comete contra el ex ministro, cuyos triunfos electorales recuerda.

Es llamado al órden el orador y se le retira la palabra.

Después se aprueba una órden del día sencilla por 881 votos contra 249.

Ferrín.

París 28.—El tribunal ha sentenced á cuatro meses de prision al individuo llamado Ferrín, que en 5 del actual disparó con pólvora solo sobre el presidente de la República.

Portugal en Marruecos.

Lisboa 28.—Puede asegurarse terminantemente que la misión del ministro portugués en Fez, se reduce pura y simplemente a la presentación de sus cartas credenciales y a buscar la solución de algunos asuntos de pequeño interés que se hallan pendientes.

Asuntos de Samoa.

Berlin 28.—En la sesión de la conferencia de Samoa celebrada ayer, las dificultades presentadas por los delegados americanos exigieron que pidiesen nuevas instrucciones a sus gobiernos por lo que habrá de retrasarse considerablemente el despacho definitivo de este asunto.

Matrimonio.

Londres 28.—Es ya oficial la noticia del próximo matrimonio del hijo mayor del conde de París con la hija del duque de Chartres.

En Haití.

Nueva-York 28.—Despachos de Haití, anuncian que el general Hipólito marcha sobre Port-au-Prince en donde el ejército del Sur se encuentra desorganizado y reina la más completa anarquía.

Travesura parlamentaria.

Londres 28.—En la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes, el Sr. Robertson propuso que se disminuyeran cien libras esterlinas del sueldo del marqués de Salisbury para protestar contra la conducta del gobierno en lo que se refiere a la celebración de la Exposición Universal de París.

El Sr. Ferguson, justificó la actitud del gobierno. Niega que haya existido trato ni convenio con otros y dice que si el embajador Sr. Litton usó de licencia en el momento de la apertura de la Exposición, fué por que realmente se hallaba enfermo. Hace constar además que las relaciones de Inglaterra y Francia son muy cordiales.

Es desechada la proposición del Sr. Robertson.—Fabra.

EL JURADO EN MADRID

Sentencia.

Formuladas las preguntas por la Sala, el jurado se retiró a deliberar, permaneciendo los señores jurados en la sala de deliberaciones cerca de dos horas, al cabo de cuyo tiempo se leyeron las contestaciones formuladas.

El jurado contestó afirmativamente al interrogatorio, declarando que Angel Zaballos era autor del delito; pero que concurrían todos los requisitos de la circunstancia eximente de haber obrado el culpable en defensa propia, y afirmando además que concurren las atenuantes de no haber tenido el procesado intención de causar un mal de tanta gravedad como el producido, y la de provocación de parte del infortunado.

En vista del resultado de este veredicto, el ministerio fiscal modificó sus conclusiones en el sentido de que el hecho constituía un homicidio, en el que había concurrido la circunstancia de defensa, y solicitó se le declarara exento de responsabilidad.

La Sala dictó sentencia inmediatamente, absolviendo al procesado y pidiendo se le ponga inmediatamente en libertad.

El público, al oír la lectura del fallo, rompió en aplausos, que inmediatamente reprimió el presidente.

El procesado fué conducido en un coche a la Cárcel Modelo para constar en el registro la correspondiente partida de libertad, y a las doce y cuarto estaba en libertad.

Un libro de Valera.

La casa editorial de los Sres. Fuentes y Capdeville, acaba de emprender la publicación de una colección de tomos, primorosamente impresos, que titula Biblioteca de autores célebres. El primero de estos tomos, que ya se ha puesto en venta, está formado por las Cartas americanas, del ilustrado D. Juan Valera.

Inútil nos parece elogiar el libro ni decir nada de su autor, cuyas novelas y estudios críticos le han conquistado el primer lugar entre nuestros prosistas contemporáneos.

Hoy que una gran parte de la juventud muestra afición a las letras, y que juntamente con esta afición se va desarrollando en el público la costumbre de leer; hoy que se imprimen, se publican y son alabados muchos libros muy malos, deben vulgarizarse los escritos en que se conserva para la hermosa lengua castellana. Ofreciendo al público las Cartas americanas, esmeradamente editadas y a bajísimo precio, los Sres. Fuentes y Capdeville prestan un buen servicio, porque procuran a la gente joven el mejor modelo en quien se pudiera pensar.

Las Cartas Americanas son unos preciosos estudios literarios en que Valera habla de Víctor Hugo, del perfeccionismo absoluto, de la poesía argentina y colombiana y de la dramática en Chile.

Sus páginas, escritas en el estilo propio de Valera, y hoy por nadie igualado, están llenas de juicios originalísimos, de puntos de vista muy nuevos, y aazonadas con esa gracia y seriedad que caracteriza al padre de Pepita Jiménez.

Valera habla en estas cartas de un sinnúmero de cosas que con la literatura se rozan, y en todas deja el sello de su privilegiado ingenio. No hay problema literario ni punto oscuro de crítica acerca de los cuales no tenga algo nuevo que decir, ó en que no diga lo ya sabido de muchos, como no lo ha dicho ninguno. Las Cartas americanas son en cierto modo la continuación de aquellos dos tomos de Disertaciones y juicios literarios que no se cansa de hojear quien tiene buen gusto y afición a estas cosas, porque Valera es siempre el mismo escritor correcto, el mismo hombre que une a una ilustración vastísima el secreto de no hacer empalagosos la erudición, sino antes al contrario, la presenta de modo que todo es en él enseñanza que recibe a gusto quien le lee.

Podrá haber quien no piense como él; pero no habrá nadie que no le lea con placer. Estas Cartas americanas, como el Nuevo arte de escribir novelas, demuestran, aun a los que no participan de algunas ideas de Valera, que es el primer hablador que tenemos.

A este tomo seguirán en la misma biblioteca, editados en la misma forma, libros de D. José Zorrilla, D. Juan Facundo Riaño, D. Gaspar Nuñez de Arce, D. Manuel del Palacio, D. Jacinto Octavio Picón, D. Juan Benavente y don Ramón Rodríguez Correa, y una, injustamente se ha decidido a tomar la pluma, lindísimo libro Rosas y perros.

No por mera fórmula, sino creyendo obrar en

justicia, recomendamos a los buenos aficionados la biblioteca de los señores Fuentes y Capdeville.

LA GACETA

Presidencia.

Real decreto de 4 del actual, declarando mal suscitada y mal formada la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Vizcaya y el juez de instrucción de Valmaseda.

Gracia y Justicia.

Reales decretos del 26, promoviendo, en el turno tercero, a la plaza de fiscal de la Audiencia de lo criminal de Utrera, a D. Francisco Cabezas y Camacho, magistrado de Málaga.

—Trasladando, a su instancia, a esta vacante a D. Federico Stern y Enebra, magistrado de la de Colmenar Viejo.

—Promoviendo a esta plaza, en el turno segundo, a D. Alejandro Arraz y Martín, teniente fiscal de la de Lerma.

—Idem, en el turno tercero, a magistrado de la Audiencia de lo criminal de Utrera a D. José García Tomero, juez de primera instancia del distrito de Serranos de Valencia.

Ultramar.

Reales decretos de 23 del actual trasladando a la plaza de fiscal de la Audiencia de lo criminal de Santa Clara, a D. Fermín Jiménez y González Mascurá, magistrado de la Audiencia territorial de Manila.

—A esta vacante a D. José Gutiérrez y Mensagua, fiscal de lo criminal de Santa Clara.

—Promoviendo a la plaza de teniente fiscal de la Audiencia territorial de Puerto-Príncipe a don Emilio Martín Bolaños, juez de primera instancia electo de Iloocos Sur.

—Declarando cesante a D. Francisco Muruvo y Galán, magistrado de la Audiencia territorial de Oebú.

—Nombrando para esta vacante a D. Adolfo Artudillo de Guzman, abogado fiscal de la de la Habana.

—Y para esta resulta a D. Florentino Torres Santos, relator de la de Manila.

Hacienda.

Real orden de 6 del corriente disponiendo se hagan extensivos los efectos del artículo 199 de las ordenanzas de Aduanas a las provisiones y bastimentos necesarios para manutención de las fuerzas que guarnecen las plazas de África.

Gobernaciones.

Real orden resolviendo que los concejales interinos nombrados conforme al artículo 46 de la ley municipal, deben continuar en sus puestos hasta que pueda entrar en el Ayuntamiento los regidores que se elijan el 1.º de Diciembre del presente año.

Fomento.

Real orden dictando disposiciones para formar el escalafón de auxiliares del servicio nacional agronómico.

ESPECTACULOS.

El viernes de la presente semana se verificará en el teatro de Apolo el beneficio de la estudiosa y simpática triple don Lucrecia Arana, con el popular píedico titulado El Metin de Aranjuez, en que tomarán parte a señoras Méndez, y las tan aplaudidas El plato del día y El día del juicio.

Con extraordinario éxito continúan en el teatro Lara las representaciones de las comedias en dos actos, tituladas Los hugonotes y Tres eran tres....

En los Jardines del Buen Retiro se verificó ayer el concierto extraordinario, organizado por la Junta de damas que preside la marquesa de Oomillas, para allegar recursos a las misiones católicas españolas en Marruecos.

La banda del regimiento de Canarias ejecutó escogidas piezas.

La concurrencia muy numerosa y distinguida.

Durante los intermedios funcionó la gran montaña rusa, y muchas de las personas que asistieron al concierto aprovecharon la ocasión, haciendo excursiones.

Habiéndose quedado muchas personas sin poder utilizar las wagonetas de la Montaña rusa establecida en los Jardines del Buen Retiro, la empresa ha dispuesto, con motivo de la festividad del día, que mañana funcione de ocho a once de la misma y desde las dos de la tarde en adelante, quedando este servicio establecido en lo sucesivo todos los días de fiesta.

Mañana jueves por la tarde se representará en el teatro Lara las celebradas obras cómicas tituladas El señor gobernador y Los hugonotes.

En el mismo teatro se verificará el viernes próximo una variada función a beneficio de los profesores de la orquesta.

Con motivo de la festividad del día, mañana habrá dos funciones en el teatro Español, a las cuatro y media de la tarde y nueve de la noche, poniéndose en ambas la comedia de magia Los polvos de la madre Celestina.

La de la tarde estará dedicada a los niños, en obsequio a los enses el popular actor cómico Mariano Fernández cantará coplas nuevas en la jota del tercer acto.

Mañana por la tarde tendrá lugar en el teatro del Príncipe Alfonso la representación del vaudeville titulado Manizella Nitouche y Coro de señoras, en cuyo desempeño tomarán parte los principales actores de la compañía.

La empresa del teatro de Apolo, agradecida a los favores del público que concurre a las funciones de tarde, y en atención a ser las últimas de la temporada, ha dispuesto que desde la mañana se verifiquen todas con una gran rebaja de precios.

AL MENUERO.

Los infantes doña Eulalia y D. Antonio.

El señor ministro de Estado firmó ayer los pasaportes para SS. AA. los infantes D. Antonio y doña Eulalia.

Saldrán de Madrid el martes 4 de Junio, no para San Sebastián, como se habla dicho, sino para París, donde residirán un mes, viviendo en compañía de la reina Isabel.

Harán para el 11 ó el 12 del citado mes una excursión a Londres, con objeto de asistir a las bodas de plata de los condes de París, a cuya fiesta concurrirán también los duques de Montpensier.

Durante el tiempo que la infanta Eulalia pase en algún establecimiento balneario de España, el infante D. Antonio irá a visitar las naciones del extremo Norte de Europa.

Los infantes, que se hallan en Aranjuez con objeto de despedirse de S. M. la Reina, regresarán a Madrid esta tarde.

Abogados del Estado.

Han sido trasladados los siguientes abogados del Estado: D. Teobaldo Fejerman y Castilla, a la Audiencia y delegación de Valencia; don

Agustín Fernandez Ramos, a las de Granada; D. Rafael Pueran y García, a las de Sevilla; D. Andrés Cotrina, a las de Albacete; D. Ramon Adell y Vidal, a las de Tarragona; D. Honorio Selva Hermosino, a las de Bilbao; D. Francisco Sevilla y Roman, a las de Coruña; D. Manuel Fernandez Terrero, a las de Ciudad Real; don Luis Extremadura Sancho, a las de Granada; don Ramon Fernandez Cid, a las de Orense; don Bonifacio Alvarez Santullano, a las de Coruña; D. José Mármol Fernandez, a las de León; D. Manuel Gaitero Gil, a las de Salamanca; don Antonio Vega y Castañeda, a las de Lérida; don Eusebio Almela y Acevedo, interino, a las de Oviedo, y D. Luis Lorente Aguilar Tablado, interino, a las de Valladolid.

Registros y notarias.

Se hallan vacantes los registros de la Propiedad de Chantada, Puebla de Sanabria y Puente Galdelas, de cuarta clase; Aracena, Astorga, Nájera, Colmenar, Santo Domingo de la Calzada y Ros, de tercera; y Estella, Cabra y Tamarite, de segunda; y las notarias de Puente del Arzobispo, Villanueva de Gomez y Villacañas.

Academia de Jurisprudencia.

En la Academia de Jurisprudencia continuó anoche el ensayo de juicio por jurados. Los peritos médicos Sres. Francisco Rodríguez y Palido informaron brillantemente, extendiéndose uno y otro en largas consideraciones acerca del sueño hipnótico, influencia que éste ejerce en aquellos individuos más abonados a contraer la hipnosis y actos que pueden ejecutar siguiendo los mandatos del hipnotizador sin tener conciencia de ninguno de ellos.

Después de los informes declararon cuatro testigos.

Esta noche seguirá el ensayo, terminando a primera hora la prueba testifical; después hablará el fiscal y alguna de las defensas. El viernes terminará el ensayo con un discurso readman del Sr. Silvea.

Consejo de la Marina.

El Consejo de gobierno de la Marina, en su reunión de ayer tarde, se ocupó, entre otros asuntos, de las recompensas que habrán de conceder a la oficialidad y guardias marinas embarcados en el clipper Nautilus (que hoy llega a Cádiz), por su comportamiento durante el temporal sufrido de aguas de Malta; de la adquisición de torpedos para los cruceros en construcción, y del contrato con la casa Martínez Rivas Palmers.

Dicho expediente está a punto de ultimarse y para ello se reunirá hoy el Consejo.

Por este motivo aun no puede determinarse cuándo saldrá el general Rodríguez Arias para Cartagena.

Barcelona 27.—Hoy ha llegado a este puerto, procedente de Manila, el vapor-correo de la Compañía Transatlántica San Ignacio de Loyola. Sin novedad a bordo.—Fabra.

Los toreros contribuyentes.

Dice un colega que desde el próximo año económico serán contribuyentes, en concepto de industriales, todos los toreros en ejercicio, satis haciendo una cuota que tendrá por base el importe de los contratos que hayan tenido durante las tres últimas temporadas.

La manera ó forma de hacer estos tributos será por medio de patentes, con arreglo a la categoría de cada diestro.

La contribución de subsidio.

En representación de la Liga de contribuyentes, informaron anoche ante la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma de la contribución industrial, los asesores letrados de la Liga D. Alfredo de Zavala, don Eduardo G. Lombont y D. Marcelo Martínez de la Cámara, exponiendo los inconvenientes que en la práctica habrá de traer el mencionado proyecto, que encierra, según ellos, un desconocimiento de la vida industrial y mercantil, aparte de un principio de onerosa exacción.

Después expusieron el descuido con que en España se viene legislando, y los representantes de la Liga llamaron la atención acerca del temor de que, sin provecho para el fisco, se ciegan las fuentes de riqueza y se establezca un verdadero espionaje, facilitando medios al comerciante de mala fe.

Varios periódicos han dicho, sin duda por equivocación, que en el presupuesto del ministerio de Estado, examinado recientemente por la comisión del Congreso, existía una partida de 400.000 pesetas con destino a los gastos del centenario de Colón.

Esta partida corresponde al presupuesto de la Presidencia, y ha de sufrir, según nuestras noticias, considerable rebaja.

Pierden lastimosamente el tiempo cuantos se empeñan en hacer aparecer al general Chinchilla como una presa del brigadier Correa. No es el señor ministro de la Guerra hombre débil é irresoluto que se deje dominar fácilmente, y sabe a dónde va y hace lo que cree conveniente para cumplir la misión que se ha impuesto. Si mantiene a su lado al que llamamos subsecretario perpetuo, es porque aprecia en lo que vale su activa é inteligente cooperación, y porque posee en absoluto su más limitada confianza.

Se nos ruega hagamos constar una vez más, para no lastimar intereses ni crédito adquiridos, que hoy creamos se lastiman con la confusión, que la empresa y dueño que suscribe no tiene desde hace más de cinco años combinación, su curso, ni intervención con ninguna otra, y que sus dependientes no se presentan en las casas (oportuna ó inoportuna) sin ser llamados por las familias en un único despacho, Deseñado, 10. «La Soledad», a cargo de D. Juan Antonio Nueda.

El profesor del Instituto Audet, doctor Muela, especialista en la curación del cáncer sin operación, al salir de Sección ha sido objeto de una cariñosísima manifestación de despedida por parte de sus antiguos convecinos.

Congreso de periodistas en Córdoba.

Para que cosa regueta la celebración en Córdoba, durante los días de la próxima feria, de un Congreso de periodistas andaluces, a fin de conseguir del gobierno, decreto cuanto antes el libre cultivo del tabaco de aquella hermosa región.

El comité directivo del Congreso internacional que ha de celebrarse en París para tratar del aprovechamiento de las aguas fluviales en beneficio de la agricultura, la industria, la higiene de la población y la navegación, ha designado

al conocido ingeniero de montes señor Lluaradó, para redactar la Memoria que ha de servir de base de discusión del primer tema, Porvenir de los canales de hierro. La reconocida competencia del citado ingeniero nos dá la seguridad de que ha de quedar en buen lugar el prestigio científico de los ingenieros españoles en aquel Congreso.

LIBROS.

Se ha publicado por la casa Grás y compañía el tomo segundo de Los grandes inventos, obra alemana del profesor Reuleaux, director de la Escuela de Artes y Oficios de Berlín, traducida por el ingeniero español D. Federico Gilman.

La obra, como indica su título y se desprende del breve sumario de materias en él tratadas, es una revista de todas las actividades humanas en el campo de la vida práctica, y un reflejo del estado actual de la civilización y el progreso. Para el «curioso lector» constituye una fuente inagotable de distracciones y enseñanzas amenas; a la mujer de su casa ofrece datos preciosos acerca de las sustancias alimenticias, la economía doméstica, el vestido y la higiene; al padre de familia le sirve de guía para secundar en casa los esfuerzos del profesor y resolver el árduo problema del porvenir de sus hijos; el profesor mismo hallará en sus páginas multitud de ejemplos prácticos con que ilustrar y amenizar sus lecciones; pero el libro de inventos, artes é industrias ensancha, ante todo, los horizontes de los jóvenes activos é inteligentes, despertando y alimentando sus entusiasmos, señalándoles los muchos caminos que conducen, en las esferas más diversas, a la aplicación práctica y provechosa de sus facultades, y estimulándolos a coadyuvar eficazmente a la noble y viril empresa de fomentar la agricultura, las industrias y el comercio, y con ellos la prosperidad nacional.

Este segundo tomo es, si cabe, más curioso é interesante que el primero. Los capítulos sobre la balanza, el arcómetro, la navegación aérea (con noticias de las ascensiones célebres), las máquinas hidráulicas, los estudios sobre la luz, el telégrafo, el vapor y sus aplicaciones, están escritos en forma tan amena y clara, que constituyen un verdadero tesoro de enseñanza. La principal ventaja de la obra consiste en la riqueza de detalles con que trata las cuestiones. Con este libro puede ponerse al corriente de los más importantes puntos científicos gran número de personas que, por haber recibido instrucción incompleta ignoran los adelantos realizados por nuestro siglo y desconocen la historia de los esfuerzos realizados para conseguirlos.

El tomo está ilustrado con gran cantidad de grabados que contribuyen poderosamente a que sea mejor entendida la lectura y más lujosa la edición, que resulta tan notable como la obra.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

La emperatriz Federica.

Berlin 28.—Procedente de Hamburgo ha regresado a esta capital la emperatriz Federica, acompañada de sus hijos.

Trabajos de Boulanger.

París 28.—En la elección de un consejero departamental por el distrito de Valreas, el general Boulanger obtuvo 544 votos y el candidato republicano 1.123.

Viajero ilustre.

París 29.—Para la semana próxima se anuncia la llegada del príncipe D. Pedro, hijo menor del Emperador del Brasil.

Permanecerá aquí una larga temporada, marchando después a Inglaterra y Bélgica con objeto de visitar a los individuos de su familia.

Lo que dicen los rusos.

San Petersburgo 29.—La prensa oficial rusa denuncia que el gobierno está haciendo armamentos extraordinarios.

También niega resueltamente la suposición de que la entrevista de los soberanos de Alemania é Italia pueda tener consecuencias funestas para la marcha ulterior de los asuntos políticos de Europa.

Bueno.

París 28.—La legación de Siam en Londres ha llegado a esta capital.

Felicitación.

Berlin 29.—Se confirma oficialmente la noticia de que antes de la salida del rey Humberto los soberanos de Alemania é Italia firmaron y dirigieron una carta al emperador de Austria dándole toda clase de seguridades afectuosas y altamente pacíficas.

Su Santidad.

Roma 29.—El estado de salud de Su Santidad es completamente satisfactorio.—Fabra.

Vinos, cereales y azúcares.

París 29.—En nuestros mercados de vinos se nota ya mucha actividad en las transacciones. Se han hecho ventas bastantes de consideración y todo hace creer que aumentará el movimiento. En cambio en los mercados de cereales hay mucha parsiosidad, manteniéndose en alza los precios de quince céntimos sobre las harinas y de 10 sobre los trigos.

Los azúcares se sostienen con un alza de cincuenta céntimos y son muy solicitados.

Los partidos en Francia.

París 29.—Los periódicos franceses se ocupan con mucha extensión de la tumultuosa sesión de ayer en la Cámara, con motivo de la interpelación Laguerre.

La prensa ministerial apuñala la energía del presidente de la Cámara imponiendo la censura contra el peligro que las expediciones alemanas en Zanzibar crean a los misioneros ingleses, hizo constar la imprudencia cometida por los misioneros británicos, quienes advertidos del peligro que corrían se negaron a salir de Zanzibar.

El Sr. Salisbury hizo resaltar la imposibilidad de dirigir representaciones diplomáticas al gobierno alemán, el cual considera en esta cuestión su honor militar empeñado y crea secretario el presti-

do obrar en

Londres 29.—Cámara de los Lores.— Sesión de la noche última.

Lord Salisbury, contestando a las observaciones de diversos oradores, particularmente al discurso del obispo de Londres, monseñor Oatoberry, sobre el peligro que las expediciones alemanas en Zanzibar crean a los misioneros ingleses, hizo constar la imprudencia cometida por los misioneros británicos, quienes advertidos del peligro que corrían se negaron a salir de Zanzibar.

El Sr. Salisbury hizo resaltar la imposibilidad de dirigir representaciones diplomáticas al gobierno alemán, el cual considera en esta cuestión su honor militar empeñado y crea secretario el presti-

glo de Alemania para restablecer su supremacía sobre los mismos puntos donde ha recibido el fracaso.

Londres 29.—El Times, ocupándose del debate de la noche última en la Cámara de los Lores, niega que ha llegado el momento de transformar la compañía privada de lagos africanos en compañía real, como sucede respecto del Níger y Bornes, con derechos territoriales.

Contra el Czar.

San Petersburgo 29.—La policía ha descubierto muchas sociedades secretas con ramificaciones en el extranjero, para organizar atentados contra el Czar de Rusia.

Austria y Servia.

Vienna 29.—En los círculos oficiales austriacos han producido malísima impresión los últimos incidentes ocurridos en Belgrado.

Muchos periódicos, ocupados de estos sucesos, emplean un lenguaje bastante amenazador para Servia.—Fabra.

Los cadetes en Aranjuez.

Aranjuez 29 (12 tarde).

Director CORREO.

A las diez de la mañana llegó el batallón de alumnos de Toledo, con dos piezas de montaña, de ocho centímetros, y dos secciones de caballería. S. M. la Reina y la Princesita esperaban en la alameda próxima a la plaza frente al Palacio.

La Reina dispuso que no se le tributaran honores y que formaran pabellones, marchando los alumnos a discreción. Al propio tiempo, la Infanta Isabel acudía a la estación a recibir a los Infantes D. Antonio y doña Enlalia. Reunió la familia real en el balcón principal de Palacio, empezó el desfile, demostrando los alumnos gran marcialidad, y dando repetidos vivas al Rey.

En este instante dirigió la corte y el conde de Xiquena al jardín del Príncipe, donde, por orden de la Reina, se han preparado 600 cubiertos para los alumnos. Como éstos no traen flamberras ni cubiertos, el conde de Sepúlveda ha comprado los efectos necesarios en el comercio de Aranjuez.—Menecheta.

Aranjuez 29 (12 tarde).

Director CORREO.

La Familia Real continúa en los jardines contemplando el hermoso cuadro que ofrece la mesa adornada con flores, y la extraordinaria animación de la juventud militar.

El menú del almuerzo compónese de tortilla con jamón, arroz con pollo a la valenciana, rosbif y ternera asada, bizcochos genoveses, postres variados, vino de Valdepeñas, café y habanos.

Al empezar el almuerzo, se presentó la Familia Real. El Rey vestía de corto por primera vez, traje de marino, sombrero de paja, estaba muy animado. Los comensales, que eran cerca de 700, se pusieron de pie, vitoreando al Rey y Reina con entusiasmo. Retiróse después la Familia Real y continuó el almuerzo. Las mesas eran seis, colocadas paralelas, y al frente por cada una el coronel Molins; en otra mesa los profesores.

El golpe de vista que ofrecían las filas de mesas y la gallarda apertura de los cadetes producen admirable efecto.

A las tres tocó a discreción hasta las seis, y luego salieron en un tren especial para Toledo.

El infante D. Antonio salió antes para asistir a las carreras; a las cinco regresó a Madrid la infanta doña Enlalia en el tren rápido. Despidióse la infanta Isabel y la Reina y el ministro de Fomento.

Mañana correrán las fuentes.—M.

CARRERAS DE CABALLOS.

QUINTO DIA.

Decoración totalmente contraria a la de los días últimos. En vez de los plomizos nubarrones y fría llovizna de antes, un cielo diáfano y un calor estival, que se hace llevadero gracias a un venticillo fresco que peralste toda la tarde.

Las señoras han sustituido los paraguas y en-tout-cas por las vistosas y elegantes sombrillas de seda y encaje, propias de la estación, y todos los detalles que, como éstos, son fáciles de apreciar, contribuyen a dar al cuadro que presenta hoy el Hipódromo una alegría y una animación que no tenía en las anteriores reuniones.

Cuando suena la campana anunciando el principio de la fiesta, la animación en el stand y en las taquillas es muy grande, como asimismo en el llamado tendido de los sables y cerillas vecinos, llenos de numerosa concurrencia, que agnanta resignada un sol de justicia por ver del tamaño de moscas caballos y jockeys.

Primera carrera.—Premio de la Sociedad: 1.500 pesetas.—Distancia: 2.000 metros. Salen a disputarse el premio los tres matriculados Robert Macaire, Rolley Poley y Cataclismo.

Atrancó primero Rolley, siguiendo Robert Macaire y después Cataclismo. Desde los primeros momentos se conoció que la carrera era de Robert, que tomó enseguida delantera; sin embargo, Cataclismo hizo buen segundo. Robert ganó por dos cuerpos. Era favorito. Tiempo: dos minutos veintidos segundos. La cotización alcanzó a una y tres décimas por duro.

Segunda carrera.—Premio de la Sociedad: 1.500 pesetas.—Distancia: 2.000 metros. Ha resultado muy interesante. De los caballos matriculados se retiraron William y The Sea Uow, saliendo a la pista Paladin, Partenza, Ellemira II y Ramo.

Lento favorito, siguiéndole muy de cerca Cordobés y Traedor. Doblada la curva, se adelantó esta ventaja, llegando a la meta seis cuerpos antes que Cordobés y unos nueve de Traedor.

El caballo vencedor iba montado por el joven teniente de húsares de Pavía, Sr. Boquerin. Quedó la cotización a uno y cinco décimas por duro. Tiempo: dos minutos cuarenta y dos segundos.

Cuarta carrera.—Particular.—Distancia: 1.500 metros. Se verifica este match entre Eclipse y Sultan, siendo el primero favorito. Salen muy iguales; pero se adelanta Sultan enseguida, y llega a la meta con una ventaja muy considerable sobre su contrincante.

Se pagó a uno y siete décimas por duro. Tiempo: dos minutos y cinco segundos.

Quinta carrera.—Premio de la Sociedad: un magnífico objeto de arte.—Handicap para todo género de caballos y yeguas montados por gentlemen.—Distancia: 1.600 metros.

Se retira William, y salen Rosina, montada por el Sr. Lario; Carita, por el señor marqués de Molina; Partenza, por el señor duque de Santuña; Fantine, por el Sr. Latorre; Sainte-Cecile, por el Sr. Alvarez de Toledo, y Ellemira II, por el Sr. Vanhalen.

Después de dos salidas en falso, arrancan muy iguales; se adelanta Ellemira, y en la curva toma la delantera y la sostiene Carita. Rosina, favorito, quedó el último hasta este momento; pero ya en la pista paralela a las tribunas tomó ventaja y llegó el primero a la meta, seguido por Fantine.

El vencedor fué muy aplaudido. El premio consistía en un precioso sifler de corbata en forma de herradura, esmaltado de esmeraldas y brillantes. Se cotizaron las apuestas a dos duros por duro. Tiempo: un minuto y cincuenta y dos segundos.

Sexta carrera.—Apuesta particular, sostenida en match por Traedor y Cordobés, de la Escuela de equitación, montados por los señores Guiral y Carrero.

Recorren una distancia de 1.500 metros próximamente, yendo delante Traedor; poco después se adelanta Cordobés, y sostiene esta ventaja, ganando con facilidad. Se cotizaron las apuestas a 1-5. Tiempo: dos minutos y un segundo.

Sétima carrera.—Premio de la Sociedad: 1.000 pesetas. Se inscriben para formar parte de este Handicap, Ramo, Rolley Poley, Carita y Rosina. La carrera resultó interesante; Rolley se despidió en la vuelta.

Llegó el primero Ramo precedido un cuarto de Rosina; Carita llegó en tercer término. Se cotizaron las apuestas a dos duros por uno. Tiempo: un minuto cuarenta y cuatro segundos.

El desfile resultó muy brillante y ordenado. Para clasificar todos los carruajes que acudieron al Hipódromo, se necesitaba llenar mucho espacio con esas palabras exóticas tan de moda hoy en día. Baste decir que desde el sencillo faeton hasta el gran coche de carreras con varios troncos y postillones, todos llenaban el espacioso paseo de la Castellana.

La concurrencia, de lo más selecto de Madrid. Las tribunas del Hipódromo se han constituido en un concurso de belleza y de elegancia, capaz de eclipsar a los de Niza, Spá, Turin; y en refúmen, a todos los habidos y por haber.

La fiesta de hoy, según los sportmen, ha sido la mejor de la temporada.

AVISOS.

Dice La Correspondencia: "Los republicanos revolucionarios hacían constar anoche que el Sr. Romero Gil Sanz se abstuvo de votar contra la proposición de los conservadores pidiendo el alza de los aranceles."

Al abrirse esta mañana la Iglesia parroquial de Fuenmayor (Logroño) se ha encontrado desatada una de las puertas y fuzado el sagrado, notándose la falta del capon, la custodia, dos cálices de plata y otros objetos sagrados.

Vapores transatlánticos.

A causa de una medida del ministerio de Ultramar para que durante las expediciones de verano toquen los vapores trasatlánticos espasíoles, al regresar de Cuba, en la Gornúa, antes de seguir a Santander, una comisión de esta ciudad, acompañada de varios diputados y senadores, han visto hoy al Sr. Becerra; a las cuatro y media se han reunido con los demás diputados y senadores de Santander en el Congreso, y a las cinco han conferenciado con el Sr. Sagasta en la Presidencia.

Creese que llegará a un resultado conciliador. Personas que transaban esta tarde, a las tres y media, por el Paseo de Recoletos, han visto a los Sres. Martos y Silveira (D. Francisco), que como el violador del Palacio de Justicia, se dirigían a pie a casa del Sr. Silveira, que vive en el Paseo de Recoletos.

El Sr. Martos hablaba—nos dicen—con alguna animación, y el Sr. Silveira escuchaba, en casi todo el período de la conversación; hasta que frente a casa del Sr. Silveira, éste entró en ella; y el Sr. Martos se metió en su coche—que le seguía—tomando la dirección de su domicilio.

Sobre el proyecto de reformas militares, pendiente de dictamen mixto, ha conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasta el Sr. Latorre. El señor ministro de Estado ha visitado esta tarde, en su despacho, al ministro de Hacienda.

BALANCE DEL DIA.

Sabemos que hoy han conferenciado, con el Sr. Sagasta, por la mañana, el Sr. Morat, y por la tarde, el Sr. Navarro y Rodrigo. Estas conferencias tienen relación—aunque ocioso era decirlo—con las dificultades producidas a causa de los últimos sucesos parlamentarios.

Tambien, según hemos oído, conoca ya el se-

ñor Sagasta, de un modo autorizado, las opiniones que sobre el particular, y otros permenores que pueden considerarse como precedentes, profesa el ilustre señor general Martínez Campos.

Mientras tanto, en los periódicos y en los círculos políticos, se continúa disutiendo, sobre las ventajas ó inconvenientes respectivos, de dar por terminada la legislatura, ó de seguir la actual.

La terminación de la legislatura, dicen sus mentenedores, simplifica las cuestiones y permite esperar una marcha más holgada, para los compromisos y programa del partido liberal.

La continuación de las sesiones, observan los mantenedores de este temperamento, será una demostración más de los deseos de paz del gobierno; y si sobrevienen conflictos, y los embrazos se ponen delante de la obra legislativa, en este caso, y después de esta nueva prueba, las resoluciones que propusiera el gobierno, aparecerían más justificadas.

En medio de esta contradicción de pareceres, no nos parece a nosotros que sea de abono el argumento, por algunos esgrimido, de que la terminación de la legislatura, sería el ejercicio de la prerrogativa en favor de una de las partes.

Precisamente para el caso de conflictos ó de soluciones determinadas, presupone la Constitución el ejercicio de la prerrogativa real, en último término, bajo la única y exclusiva responsabilidad de los ministros.

De modo que la cuestión no podría, en caso alguno, formularse bajo el prisma escabroso que la establecen, con más pasión que prudencia, los periódicos conservadores, sino verse, a la luz de otras consideraciones que sin duda influyen en el ánimo de todas aquellas personas, así del campo monárquico como del campo republicano, que crean que lo menos malo es reanudar las sesiones sin dar ahora por terminada la cuarta legislatura.

El Sr. Sagasta, de todos modos, va recogiendo la mayor suma de opiniones, que contribuyan a ilustrar su juicio; y ya hemos dicho que su parecer lo expondrá probablemente a S. M. en el Consejo que el domingo habrá de celebrarse en Aranjuez.

En el partido liberal, mientras tanto, hay la mayor confianza de que el Sr. Sagasta resolverá a la postre, teniendo en cuenta consideraciones de prudencia, lo que crea mejor para la dignidad de la mayoría que apoya su política, y para el prestigio del gobierno que preside.

Ha sido también hoy objeto de los comentarios de los círculos políticos, la actitud en que se ha colocado ya, con resolución, una parte de la prensa conservadora, pidiendo un ministerio de los coaligados, bajo la protección de sus amigos, aunque no lo digan con claridad; pero esta manobra, ya planteada en 1883, estamos ciertos que la desaprueban conservadores de nota, por reconocer lo desatinada que es en su concepción y lo anárquica que sería por sus efectos.

La rechazan, además, porque al plantearla, aunque no sea más que como una travesura, confiesan implícitamente sus mismos mantenedores, la flaqueza del partido en que milita; al que nos pintan, por cierto, todos los días, con tanta fuerza y tanta popularidad.

Pasando de los asuntos políticos a los jurídicos, que hoy también ocupan la atención del público, justo será decir que se han hecho hoy bastantes comentarios con motivo del veredicto absolutorio que dió anoche el Jurado, en la primera causa en que ha funcionado en Madrid. Se ha comentado, además, algo el fallo de la Audiencia en el crimen de la calle de Fuencarral; pero todavía no son conocidos los considerandos (creemos lo sean pronto), y por tanto, en este punto, han sido mayores las reservas.

Terminadas en la noche de ayer las audencias públicas concedidas por la comisión que entiende en el proyecto de ley de bases para la reforma de la contribución industrial y de comercio, las personas que desean hacer observaciones, pueden remitirlas por escrito y bajo sobre al secretario de dicha comisión.

El Consejo de ministros de que ayer hablamos, señalándolo para mañana en la Presidencia, se celebrará probablemente por la noche.

Muy brillante la revista de hoy de los cadetes en Aranjuez, según con más detalles puede verse en los telegramas que por separado publicamos.

Los fondos, en baja. Nada más de notable.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 29 DE MAYO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero. París, a la vista, 800 por 100, beneficio al papel. París a 8 días, 280 por 100, beneficio al papel.

Los fondos en baja. A la inacción en que viene el mercado desde hace unos días, hay que agregar esta tarde la influencia de nuestra contratación de la baja de los fondos en la Bolsa de París, según los telegramas de cambios recibidos.

El 4 por 100 interior ha comenzado cotizándose con la baja de 40 céntimos, respecto al cambio a que ayer cerraron las operaciones; esto es, al contado se ha convenido entre 76 20 y 35, terminando a 76 30.

A fin de una el cambio ha fluctuado entre 76 10 y 20, quedando a 73 15 a las 12 en el parquet de los Agentes.

A fin del próximo entre 76 45 y 35, siendo el último cambio 76 40, es decir, termina la contratación con 35 céntimos menos que ayer.

El 4 por 100 exterior en partida con solo el cambio de 76 75. La deuda amortizable al 4 por 100 a 90 20 y 15, ó sea con 20 céntimos menos que ayer.

Los billetes de Cuba entre 105 70 y 60, quedando en último término a 105 65. Las cédulas a 5 por 100 del Banco Hipotecario a 104 60, y las del 4 por 100 a 93 40.

Las acciones del Banco de España con un entero menos; esto es, a 418 por 100, único cambio. Las de la Compañía de tabacos a 111 por 100.

Bolsa.

A las cinco — 4 por 100 interior contado, 76 20; fin de mes en firme, 76 10; fin del próximo, 76 30. Continúa la oferta de papel.—Los cambios más bajos que al terminar la hora oficial de Bolsa.

Partes telegráficas.

Paris 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76 30. Londres 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75 81.

LOTERIA NACIONAL.

Table for National Lottery with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winning numbers and prizes.

El Banco general de Madrid se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, París y demás plazas.

EL QUINIUM LABARRAQUE.

de este género APROBADA por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia. « El Quinium Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades. »

Fabricación y origen : Casa L. Frere, 10, rue Jacob, París; venta en todas Farmacias.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Eres. Aramburo Hernández (Príncipe, 12), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 19° sobre 0.

Cultos. Santo de mañana. LA ASCENSION DEL SEÑOR y S. n Fernando III, Rey de España.

Se gana el Jubileo de cincuenta Horas en la iglesia parroquial de San Gil, a donde continúa la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso; por la mañana habrá misa mayor con sermones que predicará el Sr. Sanchez Barrios, y por la tarde, a las cinco y media, se celebrará el P. Garçon, terminando con preces y reservas.

En la Catedral se celebrará solemne fiesta en la que predicará a las diez el señor Magistral, y de doce a una se cantará Nona.

En las parroquias habrá misa solemne a las diez y después Te Deum. En la Capilla Real, id. a las once.

En la iglesia de las Niñas de Leganés se celebrará fiesta a Santa Rita; a las diez habrá misa mayor en la que será orador el señor Yegúe, y por la tarde, predicará el señor Sanchez.

En San José se celebrará solemne fiesta para conmemorar el 13.º aniversario de la conversión de Recaredo, con misa de Pontifical a las nueve.

Espectáculos para MAÑANA. Teatro Español.—34 de abono.—T. 1.º par.—A las 9.—Los polvos de la madre Celestina.

Apelo.—A las 9.—Al otro mundo.—A las 9 3/4.—El día del juicio.—A las 10 3/4.—Exposición Universal.—A las 11 1/2.—Plato del día.

Lara.—9.ª serie.—T. 3.º par.—A las 9.—Los hugonotes.—A las 10.—Segundo acto.—A las 10 3/4.—Tres eran tres.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Príncipe Alfonso.—A las 9.—Los emigrantes.—A las 10.—Mam'zelle Nitouche.—A las 11.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Triple en puerta.

Como está la sociedad.—A las 11.—El perro frigio.—A las 11 1/2.—Al agua, potos.

Maravillas.—A las 9.—El estudiante de Maravillas.—A las 10.—Los Isidros.—A las 11.—El hombre del cornelín.—A las 11 1/2.—Con permiso del marido.

